

## El Instituto de Neurociencias cuenta con 3 contratos de GARANTÍA JUVENIL CSIC-2020

El CSIC (Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas) ha publicado la convocatoria GARANTÍA JUVENIL CSIC 2020, en la que se ofertan un total de 140 contratos dirigidos a jóvenes no ocupados y que no cursen estudios ni formación. Entre estos contratos, el Instituto de Neurociencias cuenta con tres contratos para **TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** destinados a apoyo a gerencia en administración y en justificación de proyectos de investigación y de ayudas para la contratación de personal en formación.

El plazo para presentar las solicitudes va desde el 16 al 29 de julio, ambos inclusive.

### Tareas en Gestión Económica

Se ejecutarán tareas propias de la administración como mantenimiento de bases de datos, preparación de documentación general administrativa (Leyes 39 y 40 /2015), mantenimiento de archivos, etc. Asimismo asistirá en la gestión de facturas y gestión del pago de las mismas y en el registro y contabilización de facturas en el programa SAICI del CSIC. También se formará en el aprendizaje de los procedimientos de la Ley de Contratación del Sector Público.

### Tareas en Gestión y Justificación de Proyectos

Se ejecutarán las diferentes fases de gestión de las ayudas: desde la tramitación de solicitudes a la final justificación de las mismas. Esto incluye la supervisión de la correcta adquisición de los suministros para los proyectos (nueva Ley 9/2017 de contratación), el seguimiento de la gestión de facturas y de la gestión del pago de las mismas. Dará apoyo a la justificación de todo tipo de proyectos (nacionales, europeos y no-europeos). Ayudará al mantenimiento de bases de datos, preparación de documentación general administrativa (Leyes 39 y 40 /2015) y mantenimiento de archivos.

### Tareas en Justificación de contratos de RRHH

Consistirá en el mantenimiento de bases de datos y de documentación acreditativa y justificativa con la información sobre contratos laborales de todo tipo tanto por convenio como fuera de convenio y en el apoyo a gerencia a la justificación económica de los mismos en sus correspondientes plataformas. Estos contratos son: por obra y servicio vinculados a proyectos; los concedidos para la realización de tesis doctorales (contratos predoctorales); y los concedidos para la formación de doctores junior y senior (de la GV, JdC, RyC y otros). Asimismo dará apoyo a la gerencia en recopilación de documentos para la preparación de alegaciones a los recursos de subsanación de las ayudas predoctorales.

De acuerdo a la base 5 de la convocatoria, quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán acceder a la aplicación electrónica habilitada al efecto en la sede



electrónica del CSIC, dentro de la publicación de la convocatoria, y cumplimentar el formulario de solicitud (disponible en el Anexo II de la web de la convocatoria).

La convocatoria está accesible a través de la sede electrónica del CSIC, para consulta de todas aquellas personas que estén interesadas en el proceso selectivo.

Enlace a la web de la convocatoria <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal/-/convocatoria/37679>

Enlace a las bases completas de la convocatoria:  
[https://bambu.csic.es/alfresco/webdav/aplicaciones/Convocatorias/rrhh/2020/24/37679/69438/2020\\_24\\_37679\\_69438\\_Convocatoria\\_CSIC\\_6\\_2020.pdf?ticket=TICKET\\_1205055c0446dae9e704baa7fed4c813046491c6](https://bambu.csic.es/alfresco/webdav/aplicaciones/Convocatorias/rrhh/2020/24/37679/69438/2020_24_37679_69438_Convocatoria_CSIC_6_2020.pdf?ticket=TICKET_1205055c0446dae9e704baa7fed4c813046491c6)